LIGA DE NATACION DE CASANARE
"LINACAS"
NIT 844004399-3

Yopal, 01 de septiembre de 2026
OFICIO No. LNC- 012-2026

Señores
INSTITUTO PARA LA RECREACION, EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS
Director: Rubiel Vargas Pinto
Ciudad

ASUNTO: Certificación de responsabilidad de participación y compromiso de entrega de informe técnico al INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS.

Cordial saludo, Yo, WILLIAM RICARDO PEREZ GOMEZ, identificado con C.C. No. 9.433.750 de Yopal Casanare, en calidad de Presidente y Representante Legal de la Liga de Natación de Casanare, me permito certificar y comprometerme ante INDERCAS en los siguientes términos:
1-Certificación de Responsabilidad de Participación La Liga de Natación de Casanare asume la responsabilidad total por la participación de la delegación de la Selección Casanare de Natación en la COPA CIUDAD DE GIRARDOT 2026, a desarrollarse en la ciudad de GIRARDOT los días 02-03 Y 04 de OCTUBRE de 2026.

2-Esta responsabilidad incluye: - Verificación de que los deportistas convocados cumplen con los requisitos técnicos y administrativos exigidos por la Federación Colombiana de Natación – FECNA.
- Acompañamiento técnico y logístico durante el desplazamiento, estadía y competencia.
- Cumplimiento de las normas de seguridad, disciplina y representación institucional establecidas por INDERCAS y FECNA.

3. Compromiso de Entrega del Informe Técnico La Liga de Natación de Casanare se compromete a entregar a INDERCAS el Informe Técnico de Participación del evento dentro de los 8 días hábiles siguientes a la finalización del mismo.
El informe incluirá: - Resultados oficiales obtenidos por cada deportista. - Análisis técnico y cumplimiento de objetivos deportivos.
- Registro fotográfico y soportes de participación.
- Conclusiones y recomendaciones para el proceso de preparación 2026

4. Declaración Declaro que la información aquí consignada es veraz y que la Liga de Natación de Casanare dará uso adecuado a los recursos asignados por INDERCAS para este evento, conforme a la normatividad vigente y al plan de apoyo aprobado.

Atentamente,

Vo. Bo. Néstor Salamanca Echeverria
Entrenador jefe Selección Casanare

WILLIAM PEREZ GOMEZ
Presidente
Cra 21 No. 35-62 Yopal, Colombia
Tel: 3122417206
E-Mail: liganatacioncasanare2026@gmail.com